



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA



hace notorio que al bachiller Señor

CESAR MARCELO MONTAÑO MORA

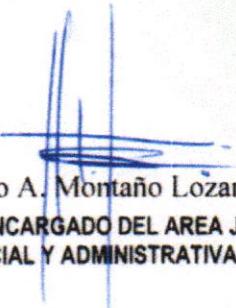
de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 1105052979; luego de haber culminado y aprobado sus estudios a nivel superior en la carrera de **DERECHO**, modalidad Presencial, y cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, se le confirió el grado de: **LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA**, el día 1 de junio del 2016, en fe de lo cual se expide el presente título de:

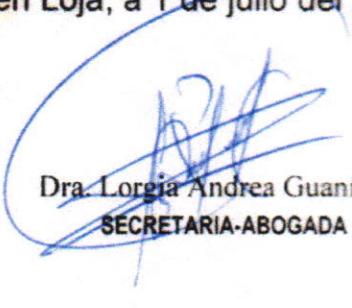
ABOGADO

que le faculta ejercer todas las funciones correspondientes a su profesión.

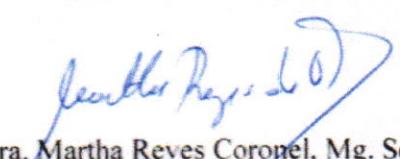
Por tanto, las autoridades le tendrán y reconocerán como tal, haciendo que le guarden las prerrogativas que le conceden las leyes.

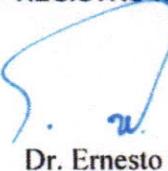
Dado en Loja, a 1 de julio del 2016


Arq. Marco A. Montaño Lozano, Mg.
DIRECTOR ENCARGADO DEL ÁREA JURÍDICA,
SOCIAL Y ADMINISTRATIVA


Dra. Lorgia Andrea Guanín V.
SECRETARIA-ABOGADA

Rectorado de la Universidad Nacional de Loja
REFRENDADO EN LOJA EL DIA 28 DE JULIO DEL 2016.- REGISTRO Nro. 42634


Dra. Martha Reyes Coronel, Mg. Sc.
RECTORA SUBROGANTE


Dr. Ernesto Roldán Jara
SECRETARIO GENERAL



Nº 045006

